RESOLUCIÓN Nº 105/11

QUE APRUEBA, LA AMPLIACION DEL CONTRATO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA Licitación Pública Nacional Nº **07/11 "CONSTRUCCION DE EDIFICIO INSTITUCIONAL PARA LA DISERBAMIL"**.

Asunción, 17 de Octubre de 2011

VISTO:

El Dictamen Nº 95 de la UOC Nº 5, de fecha 17 de Octubre de 2011, por la cual se recomienda la Ampliación de Contrato del llamado a Licitación Pública Nacional Nº **07/11 "CONSTRUCCION DE EDIFICIO INSTITUCIONAL PARA LA DISERBAMIL"**, conforme al Acta mencionada.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 63 CONVENIO MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS** expresa: "Las unidades operativas de contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el implemento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a su contrato vigente, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20 % del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente…Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes…".

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

Que la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 5 "COMLOG", se expide favorablemente según Dictamen Nº 95/11, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario.

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE:

Artículo 1º: Ampliar el contrato Nº **123/11**, con la firma **GSM SERVICIOS** de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 07/11 "CONSTRUCCION DE EDIFICIO INSTITUCIONAL PARA LA DISERBAMIL"**.

Nº	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO TOTAL
1	BCP INGENIEROS	238.870.000
TOTAL		**238.870.000**

SON GUARANIES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL.

Artículo 2º: Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2011 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

RESOLUCIÓN Nº 105/11

QUE APRUEBA, LA AMPLIACION DEL CONTRATO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", PARA LA Licitación Pública Nacional N° **07/11** **"CONSTRUCCION DE EDIFICIO INSTITUCIONAL PARA LA DISERBAMIL"**.

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
2.7.1	520	10	DISERBAMIL	238.870.000
			TOTAL	**238.870.000**

Artículo 3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGÍSTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

Gral. Brig. JULIO FRANCISCO PERALTA ARRÚA
Comandante Logístico